



DECRETO N° 4049 /

LAJA, Diciembre 29 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 127 de fecha 28-09-2010, del Departamento Secplan.
- 2.-Sesión de Consejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 219 que aprueba el presupuesto municipal 2010.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005.
- 5.-Licitación N° 3734-128-L110 de fecha 06-10-2010
- 6.-Informe del Jefe Técnico de Prodesal 2B y Encargado de Adquisiciones de fecha 13-10-2010, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A N° 3554 de fecha 19-11-2010
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos computacionales, para el programa Prodesal 2B, temporada 2010.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a comprar bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Centro Regional de Computación e Informática RUT 87.019.000-K, por la suma de \$174.090 más impuesto, para proveer 30 Cartridges HP21 Black, en consideración que cada una de las adquisiciones son inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la Ley 19.886.
- 2.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que los materiales de difusión fueron entregados en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo a la cuenta 22.04.009 Sp 4 cc 800103, del presupuesto municipal vigente año 2010.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/SPA/GSR/grr

DISTRIBUCION:/

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Secplan
- Control Interno
- Prodesal 2
- Archivo SSMM/